

**EMPRESA GUATEMALTECA DE TELECOMUNICACIONES**  
**AUDITORIA INTERNA**  
**CUA No.: 79710**

**AUDITORIA**  
**Auditoria de fondo rotativo interno**  
**DEL 01 DE ENERO DE 2019 AL 15 DE JULIO DE 2019**

**GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2019**



## INDICE

<b>ANTECEDENTES</b>	1
<b>OBJETIVOS</b>	2
GENERALES	2
ESPECIFICOS	2
<b>ALCANCE</b>	3
<b>INFORMACION EXAMINADA</b>	3
<b>HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO</b>	4
<b>DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA</b>	6
<b>COMISION DE AUDITORIA</b>	7



---

## ANTECEDENTES

### Función o Gestión Principal

La Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones - GUATEL fue creada mediante el Decreto del Congreso de la República No. 14-71, como una entidad estatal descentralizada autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones.

La Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones es responsable de prestar todos los servicios de telecomunicaciones, tanto nacionales como internacionales, y le corresponde aplicar la política de desarrollo, tarifas y operación. Se entiende por servicio de telecomunicaciones, el prestado a través de los sistemas telefónico, telegráfico, télex, gentex, teleproceso, radiodifusión, televisión, facsímil, y todos aquellos de la misma naturaleza que en el futuro de desarrollen.

### Estructura Orgánica de GUATEL

De conformidad con el Decreto 14-71 Ley de creación de GUATEL, la Junta Directiva a propuesta de la Gerencia creará las unidades administrativas necesarias para su funcionamiento. Actualmente se tiene la estructura de organización siguiente.

- Junta Directiva
- Gerencia
- Auditoría Interna
  - Asesoría Jurídica
  - Dirección Técnica
  - Transmisiones
  - Interconexión
- Dirección Administrativa
  - Recursos Humanos
  - Comercialización
  - Acceso a la Información Pública
  - Almacén
  - Transportes
  - Seguridad
  - Mantenimiento
  - Dirección Financiera
  - Contabilidad
  - Cuenta Corriente
  - Tesorería



---

Presupuesto  
Compras  
Unidad de Planificación

## **Gestión Financiera**

Conforme el Acuerdo Gubernativo 219-2018 se aprobó el presupuesto de ingresos y egresos de GUATEL para el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2019 por la suma de Q10,875,538.00.

Actualmente GUATEL financia su presupuesto mediante la prestación de servicios de internet, fibra óptica, enlace dedicado de datos, y por dividendos de acciones. Además, GUATEL obtiene ingresos en concepto de intereses que devengan las cuentas de depósitos monetarios que se tienen en los bancos del sistema nacional, y por el alquiler de sitios de repetición.

## **Fondo Rotativo - Caja Chica**

Conforme el Acuerdo de Gerencia GR-001-2019 del 16 de enero de 2019 fue creado el Fondo Rotativo, para cubrir gastos emergentes de los grupos 100 y 200 por un monto de Cinco Mil Quetzales (Q5,000.00), que está bajo la responsabilidad del Encargado de Tesorería.

Con el acuerdo de Gerencia GR-002-2019 del 16 de enero de 2019 se constituyó la Caja Chica, para cubrir gastos emergentes de funcionamiento por un monto de Tres Mil Quetzales (Q3,000.00), que está bajo la responsabilidad del Director Administrativo, quien podrá apoyarse en caso de ser necesario en el personal de la Dirección a su cargo.

## **OBJETIVOS**

### **GENERALES**

Comprobar la existencia y disponibilidad inmediata del fondo rotativo y caja chica asignados para gastos menores.

### **ESPECIFICOS**

Comprobar la autenticidad del fondo rotativo y caja chica asignados y su documentación de soporte,



---

Determinar la disponibilidad inmediata del fondo rotativo y caja chica asignados,

Determinar lo adecuado de los controles internos establecidos para la administración del fondo rotativo y caja chica,

Evaluar el cumplimiento de las leyes, reglamentos, manuales y demás disposiciones emitidas aplicables.

## **ALCANCE**

Practicar la auditoría de examen especial al fondo rotativo y caja chica para el pago de gastos menores, asignados a la Tesorería y Dirección Administrativa, por el período del 1 de enero al 15 de julio 2019.

## **INFORMACION EXAMINADA**

Se examinó la información que se detalla a continuación:

- SICOIN Consulta Fondo Rotativo
- SICOINWEB Fondos Rotativos Reporte FR02 - Consulta Consolidación de Fondo Rotativo Institucional GUATEL
- Comprobantes únicos de registro de egresos y su documentación de soporte.
- Acuerdos de Gerencia
- Fondo de caja chica de Q3,000.00
- Arqueos de caja chica



---

## HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

### Hallazgo No.1

#### **Inadecuada administración de la chequera del fondo rotativo institucional.**

##### **Condición**

El responsable de la cuenta bancaria 02-099-080620-5 denominada Fondo Rotativo Institucional GUATEL, que se utiliza para la emisión de cheques del fondo rotativo, no cuenta con un libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas para llevar el control, y tampoco se lleva otro tipo de registro.

##### **Criterio**

De acuerdo a las Normas Generales de Control Interno Gubernamental emitidas por la Contraloría General de Cuentas numeral 2.6 Documentos de respaldo se establece: “La documentación de respaldo promueve la transparencia y debe demostrar que se ha cumplido con los requisitos legales, administrativos, de registro y control de la entidad; por tanto contendrá la información adecuada, por cualquier medio que se produzca, para identificar la naturaleza, finalidad y resultados de cada operación para facilitar su análisis.”

##### **Causa**

La administración no localizó los libros de fondos rotativos utilizados con anterioridad, y tampoco gestionó contar con unos nuevos.

##### **Efecto**

Incertidumbre sobre la disponibilidad de efectivo para afrontar gastos de efectivo en forma urgente.

##### **Recomendación**

Se sugiere a la Gerencia que instruya a la Dirección Financiera y Dirección Administrativa para que de manera urgente se tramite ante la Contraloría General de Cuentas, la autorización de hojas móviles para el control de los fondos rotativos internos que sea necesario contar.

##### **Comentario de los Responsables**

Con fecha 22 de agosto 2019 Auditoría Interna recibió oficio GG-337-2019/MOFR/nm del señor Miguel Oswaldo Figueroa Rodríguez, Gerente de GUATEL, donde informa que se giro instrucción mediante oficio GG-334-2019/MOFR/nm al Director Administrativo y oficio GG-335-2019/nm al Director Financiero. En dichos oficios se solicita de manera urgente se tramite ante la Contraloría General de Cuentas la autorización de hojas móviles para el control



---

de los fondos rotativos internos, debiendo informar a la Gerencia el 30 de agosto de 2019.

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo porque las Direcciones Financiera y Administrativa no han informado a la Gerencia acerca del tramite ante la Contraloría General de Cuentas de la autorización de las hojas móviles para el control de los fondos rotativos internos.



---

**DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA**

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Del</b>	<b>Al</b>
1	ERICK JACOBO MELENDEZ GUILLEN	DIRECTOR FINANCIERO	04/09/2017	31/12/2019
2	JOSE ANTONIO PEREZ VALDEZ	ASISTENTE DE TESORERIA	02/01/2019	31/12/2019
3	SAYDA PATRICIA GOMEZ SANCHEZ	ENCARGADA CAJA CHICA	02/01/2019	31/12/2019
4	JOSE FRANCISCO PRADO CHAVEZ	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	16/01/2018	31/12/2019





---

## COMISION DE AUDITORIA

\_\_\_\_\_  
JORGE VINICIO PALACIOS PAZ

Auditor

\_\_\_\_\_  
JORGE VINICIO PALACIOS PAZ

Director

